



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
SECRETARÍA DE POSGRADO

Av. Valparaíso S/N • Ciudad Universitaria (5000) Córdoba • ARGENTINA
Tel. /Fax +54- 351- 4343214



COMPROMISO DE PAGO PARA CARRERAS DE POSGRADO

Señores

Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba

Presente

Por medio del presente documento me comprometo a pagar las cuotas mensuales de la carrera de Posgrado de Maestría en.....
de acuerdo a la modalidad de pago que se explicita a continuación

El alumno de **Maestría** deberá abonar:

1. La Matrícula, por el importe que corresponda, en el momento de la inscripción.
2. Treinta (30) cuotas mensuales y consecutivas, por el importe que corresponda, que deberán cancelarse antes del días 10 de cada mes, a partir del mes en que se inician las clases.

Asimismo, declaro que entiendo y acepto al inscribirme las siguientes normas:

- I. Aun cuando la Facultad de Lenguas espera mantener vigentes los montos de los Derechos de Matrícula y Cuotas, estos podrían modificarse en caso de presentarse circunstancias económicas externas que generen un incremento en los Gastos Operativos correspondientes a la carrera.
- II. El monto abonado en el momento de la inscripción no será devuelto bajo ninguna circunstancia, a excepción de lo previsto en la Res 96/14 art 5. .
- III. Al alumno que se atrase en los pagos, la Facultad de Lenguas le cobrará un recargo por mora del tres por ciento (3%) mensual a partir del día del vencimiento de la cuota.
- IV. Si un alumno decide no continuar con la carrera, deberá presentar una carta por expediente en mesa de entrada con copia tanto para la Secretaría de Posgrado como para la Pro Secretaría Económica Financiera y deberá pagar las cuotas correspondientes al periodo comprendido entre el inicio de las actividades académicas y la fecha de presentación de la carta; si esta fecha es posterior al día 10 del mes, deberá pagar dicho mes.
- V. En caso de solicitar equivalencia de cursos, seminarios o talleres de Posgrado realizados en cualquiera de las carreras de Posgrado que se dictan en esta Unidad Académica, se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
SECRETARÍA DE POSGRADO**

Av. Valparaíso S/N • Ciudad Universitaria (5000) Córdoba • ARGENTINA
Tel. /Fax +54- 351- 4343214



reconocerá el valor del crédito de acuerdo con el costo establecido en cada carrera sin devolución de cualquier diferencia abonada.

- VII. Para los alumnos recursantes de seminarios, cursos o talleres regirá la Res. Dec. N° 636/07.

DATOS DEL ALUMNO:

Firma

Nombre(s) y Apellido(s)

D.N.I N°